ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE NET672509 "APROVECHAMIENTO CINEGÉTICO EN LOS MONTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA, MEDIANTE LA ADJUDICACIÓN A TERCEROS, PERIODO 2020-2025", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 508.018,32 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 20 de octubre de 2020, previa convocatoria, cuya asistencia al publico se realiza también a través de videoconferencia, al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga Mª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pedro Fernando Molina de los Santos.
Vocal de Unidad de Control Interno:	Diego González Borrero.
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García.
Vocal de Contratación:	No asiste.

La Mesa de Contratación constituida por los miembros que arriba se relacionan, se reúne para apertura en acto público del sobre único (declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas). La asistencia al público al acto se puede realizar también a través de videoconferencia

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Seguidamente, a la vista del Certificado de Registros de la Agencia, se constata que se ha presentado oferta por parte de los siguientes licitadores:

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA.
1.	ANGLEZ EMPRESARIAL, S.L.	22
2.	ANTONIO GIL GONZÁLEZ	1
3.	ANTONIO MEMBRIVE SANCHEZ	14, 15 Y 16
4.	CLUB DEPORTIVO DE CAZA SIERRA DE LUCAR	8 Y 9
5.	CLUB DEPORTIVO LA UNIO DE HIJATE	19
6.	CLUB DEPORTIVO LUCAR VERDE	7
7.	JOSE GOMEZ BARRANCO	6
8.	JOSE MATEO GARRIDO	20
9.	MIGUEL GALLEGO MEDINA	26
10.	PEDRO LOPEZ ACOSTA	23

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		FECHA	23/10/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==	PÁGINA	1/4

L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA.
11.	SOCIEDAD DE CAZADORES AL-HIZAN	2 Y 24
12.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ALBOLOUY	21
13.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE FIÑANA	12
14.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE TAHAL	23
15.	SOCIEDAD DE CAZADORES EL AGUILA	5
16.	SOCIEDAD DE CAZADORES EL JABALI	10
17.	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA SIERRA CABRERA	18
18.	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES DE VELEZ RUBIO	11
19.	SOCIEDAD DEPORTIVA EL PERDIGON BLANCO	3

Se comprueba por la Mesa de contratación que se ha recibido en el registro de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, M.P. con fecha 16/10/2020 justificante de presentación presencial en la OCA del Alto Almanzora de documentación por parte de la Sociedad de Cazadores de Nuestra Señora del Socorro, no habiéndose recibido documentación alguna con anterioridad a la fecha y hora de celebración del acto público de la apertura del sobre único del expediente de referencia. A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único: Excluir a la Sociedad de Cazadores de Nuestra Señora del Socorro, al no haber presentado el sobre único en el lugar que se establece en el apartado "8.1 LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base en la licitación: o bien en el Registro General del órgano de contratación o en las oficinas de correos. Recogiéndose expresamente en el anuncio de licitación del expediente en el perfil del contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía que también se podrán entregar las ofertas en las distintas oficinas provinciales de la Agencia, se recoge a continuación el tenor literal del párrafo publicado:

"Las personas licitadoras pueden presentar sus ofertas en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuyas direcciones pueden consultar en la web http://www.agenciamedioambienteyagua.es/ Si se envía por Correos, los licitadores deben justificar fecha y hora de imposición del envío en Correos y anunciarán la remisión de su oferta, en el mismo día, mediante fax, o correo electrónico. Fax 955044610 o registroagencia.amaya@juntadeandalucia.es"

A continuación, asistiendo público al acto, se ordena la apertura del sobre único y se procede a la lectura de su contenido, siguiendo como orden, en primer lugar, las declaraciones responsables y su calificación y a continuación, la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. El resultado de las ofertas económicas se recogen en el Anexo de la presente Acta.

De la apertura de la documentación y del análisis de la misma se desprende que es necesario solicitar subsanación de las declaraciones responsables.

Una vez analizada la documentación obrante en los sobres presentados, los miembros de la Mesa por unanimidad **ACUERDAN:**

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		FECHA	23/10/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==	PÁGINA	2/4

L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==

Primero.– Proponer la declaración de desierto de los Lotes 4, 13, 17 y 25, al no haberse recibido oferta alguna.

Segundo.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA.	SUBSANACIONES CON RESPECTO A LAS DECLARACIONES RESPONSABLES.
1.	CLUB DEPORTIVO LA UNIO DE HIJATE	19	Debe presentar una declaración responsable conforme al modelo del ANEXO IX DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS en la que señale alguna de las dos opciones que se recogen en el modelo. Ha entregado la declaración, pero no ha marcado opción alguna.
2.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ALBOLOUY	21	Debe presentar una declaración responsable conforme al modelo del ANEXO IX DECLARACIÓN DE DATOS PARA LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS en la que señale alguna de las dos opciones que se recogen en el modelo. Ha entregado la declaración, pero no ha marcado opción alguna.

Tercero.- Trasladar las ofertas a la Dirección solicitante de la Contratación para su valoración.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS	FECHA	23/10/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	DIEGO GONZALEZ BORRERO		
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==	PÁGINA	3/4

L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==

ANEXO . RESULTADO OFERTAS ECONÓMICAS.

Nº	LICITADOR	LOTES A LOS QUE OFERTA.	OFERTA ECONÓMICA (Iva no incluido)
1.	ANGLEZ EMPRESARIAL, S.L.	22	5,40 €
2.	ANTONIO GIL GONZÁLEZ	1	5,41 €
3.	ANTONIO MEMBRIVE SANCHEZ	14	3,64 €
4.	ANTONIO MEMBRIVE SANCHEZ	15	3,64 €
5.	ANTONIO MEMBRIVE SANCHEZ	16	3,64 €
6.	CLUB DEPORTIVO DE CAZA SIERRA DE LUCAR	8	5,51 €
7.	CLUB DEPORTIVO DE CAZA SIERRA DE LUCAR	9	4,63 €
8.	CLUB DEPORTIVO LA UNIO DE HIJATE	19	5,40 €
9.	CLUB DEPORTIVO LUCAR VERDE	7	3,63 €
10.	JOSE GOMEZ BARRANCO	6	3,70 €
11.	JOSE MATEO GARRIDO	20	5,40 €
12.	MIGUEL GALLEGO MEDINA	26	3,63 €
13.	PEDRO LOPEZ ACOSTA	23	8,41 €
14.	SOCIEDAD DE CAZADORES AL-HIZAN	2	5,41 €
15.	SOCIEDAD DE CAZADORES AL-HIZAN	24	3,64 €
16.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE ALBOLOUY	21	3,63 €
17.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE FIÑANA	12	5,40 €
18.	SOCIEDAD DE CAZADORES DE TAHAL	23	3,63 €
19.	SOCIEDAD DE CAZADORES EL AGUILA	5	4,00 €
20.	SOCIEDAD DE CAZADORES EL JABALI	10	3,65 €
21.	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA SIERRA CABRERA	18	3,63 €
22.	SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZADORES DE VELEZ RUBIO	11	5,63 €
23.	SOCIEDAD DEPORTIVA EL PERDIGON BLANCO	3	4,00 €

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO FERNANDO MOLINA DE LOS SANTOS		FECHA	23/10/2020
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	DIEGO GONZALEZ BORRERO			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==	PÁGINA	4/4

L2i7emt5BMIffxRJgaP0xw==